



Nº Expediente: 300/2019/00124

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACION EN LA QUE SE HA PROCEDIDO AL ESTUDIO DE LA DOCUMENTACIÓN DEL ARTÍCULO 140.1 DE LA LEY 9/2017, DE 8 DE NOVIEMBRE, DE CONTRATOS DEL SECTOR PÚBLICO, PRESENTADA POR LA EMPRESA LOOMIS SPAIN, S.A Y SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A CON COMPROMISO DE CONSTITUIRSE EN UTE.

En Madrid, a las 13:30 horas del día 13 de febrero de 2020, se reúne la Mesa de Contratación del Área de Gobierno de Cultura, Turismo y Deporte para proceder a la calificación de la documentación presentada por la empresa **LOOMIS SPAIN, S.A Y SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A**, con compromiso de constituirse en U.T.E., licitador propuesto como adjudicatario en el procedimiento abierto relativo al contrato mixto de suministros y servicios denominado: **"Servicio Integral de la Gestión de la Recaudación de los Centros Deportivos Municipales"**.

La Mesa está constituida de la siguiente forma:

PRESIDENTA:

D^a. Alicia Martín Pérez

VOCALES:

Por delegación de Intervención General: D. Francisco Sarriá Oses

Suplente del titular de la Asesoría Jurídica: D^a. Ainhoa Abaigar Santos

Vocal técnico: D^a Eva Díez de Cabo

Vocal técnico: D. Francisco Javier Guitian Vara

SECRETARIA:

D^a Victoria Domínguez-Alcahud García-Atance

Por la Presidencia de la Mesa de contratación se tiene ésta por constituida.

En primer lugar, la Presidencia de la Mesa somete a aprobación el acta de la



sesión del pasado día 17 de enero de 2020, con el siguiente resultado: queda aprobada por unanimidad de todos los asistentes.

Mediante acuerdo del órgano de contratación de fecha 24 de enero de 2020, se aceptó la propuesta de adjudicación formulada por la Mesa de contratación del 17 de enero de 2020, a favor de la empresa **UTE LOOMIS SPAIN, S.A Y SECURITAS SEGURIDAD ESPAÑA, S.A**, con el compromiso de constituirse en UTE, y se le requirió para que presentara la documentación a que hace referencia el artículo 150.2 de la LCSP entre la que se encuentra la relativa al artículo 140.1 de la LCSP.

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 141.2 de la LCSP, la Mesa examina la documentación justificativa de las circunstancias a que se refieren las letras a) a c) del apartado 1 del artículo 140 de la LCSP y la cláusula 27 del pliego de cláusulas administrativas particulares, comprobando que ésta es correcta y que la citada empresa se ajusta a los requisitos establecidos en el pliego de cláusulas administrativas particulares, salvo en lo referido a la documentación que han aportado las citadas empresas para acreditar la solvencia técnica, que no resulta suficiente de acuerdo con lo exigido en los pliegos. No obstante lo cual, los miembros de la mesa son concedores de que el licitador cumple sobradamente con la solvencia exigida, pues es una UTE constituida por las mismas empresas la que está prestando el mismo servicio en la actualidad.

Por tal motivo, se acuerda que por parte de los servicios técnicos de la unidad promotora se emita un hago constar sobre la referida prestación, que serviría para acreditar su experiencia y por tanto su solvencia técnica, documento que se une como Anexo a este acta.

Sin más que tratar, se da por finalizado el acto.

Y para que conste y surta efectos en el expediente, se extiende la presente acta en el lugar y día al principio indicado, de la que se ha dado traslado a los asistentes, que han manifestado su conformidad, quedando aprobada en esta reunión.

LA SECRETARIA DE LA MESA

LA PRESIDENTA DE LA MESA

Francisco Javier Guitián Vara, en calidad de Jefe del Departamento de Gestión Económica y responsable de la ejecución del contrato con número de expediente 300/2016/00147 denominado "servicio integral de gestión de la recaudación de los centros deportiva municipales"

HAGO CONSTAR

- El objeto del contrato de referencia comprende las siguientes prestaciones:
 - Arrendamiento de buzones de ingresos con sistema de detección de intrusión (alarma con conexión a central receptora).
 - Recogida y transporte del efectivo recogido desde los centros deportivos al centro de procesado para su manipulado.
 - Manipulado del efectivo recogido con cuadros parciales por cajero y por día para su posterior ingreso en la entidad financiera del Ayuntamiento de Madrid.
 - Aprovisionamiento de monedas en los centros deportivos para la realización de las operaciones de cambio en las operaciones de venta.
 - Servicio de mantenimiento con atención inmediata (Acuda) en caso de saltos de alarma trasmitidos por los sistemas de intrusión instalados.
- La duración de contrato ha sido del 1 de octubre 2016 hasta el 30 de septiembre 2018, siendo prorrogado hasta el 28 de febrero 2020.
- El adjudicatario del contrato ha sido la UTE Loomis Spain Securitas Seguridad España IMD con NIF U-87644928.
- Los importes de ejecución (IVA no incluido) de este contrato han sido los siguientes:

Servicios año 2016		Mes												Total
CONCEPTO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arrendamiento mensual de buzón de ingreso con sistema de detección de intrusión											8.348,62 €	8.348,62 €	8.348,62 €	25.045,86 €
Paradas mensual											4.271,91 €	4.532,79 €	3.338,22 €	12.142,92 €
Manipulado del dinero											2.832,78 €	2.282,62 €	1.804,70 €	6.920,10 €
Aprovisionamiento de monedas											89,65 €	86,98 €	31,52 €	208,15 €
Servicios de acuda											700,55 €	420,57 €	372,84 €	1.493,96 €
Total											16.243,91 €	15.671,78 €	13.864,90 €	45.800,59 €
Servicios año 2017		Mes												Total
CONCEPTO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arrendamiento mensual de buzón de ingreso con sistema de detección de intrusión		8.348,62 €	8.348,62 €	8.348,62 €	8.348,62 €	9.370,90 €	9.370,90 €	9.370,90 €	9.370,90 €	9.370,90 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	105.805,98 €
Paradas mensual		4.141,47 €	4.108,86 €	4.596,01 €	3.978,42 €	5.313,43 €	7.728,57 €	6.065,46 €	4.271,91 €	5.348,04 €	4.108,86 €	4.271,91 €	2.902,29 €	56.839,24 €
Manipulado del dinero		2.426,27 €	1.962,12 €	2.152,44 €	1.974,06 €	2.181,10 €	5.397,51 €	3.095,33 €	2.154,30 €	3.227,40 €	2.537,28 €	2.130,14 €	1.500,64 €	32.254,24 €
Aprovisionamiento de monedas		79,76 €	91,72 €	86,31 €	76,59 €	83,90 €	148,16 €	102,26 €	97,08 €	82,07 €	88,06 €	75,74 €	30,15 €	1.041,79 €
Servicios de acuda		654,22 €	327,11 €	420,57 €	231,65 €	420,57 €	420,57 €	1.028,06 €	981,33 €	467,30 €	373,84 €	140,19 €	186,92 €	5.654,33 €
Total		15.600,79 €	14.838,43 €	15.438,15 €	14.631,34 €	17.348,90 €	22.995,71 €	20.262,01 €	17.875,51 €	18.495,74 €	15.427,04 €	15.136,98 €	13.139,00 €	201.417,57 €
Servicios año 2018		Mes												Total
CONCEPTO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arrendamiento mensual de buzón de ingreso con sistema de detección de intrusión		8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	8.519,00 €	105.038,40 €
Paradas mensual		3.913,20 €	3.978,42 €	4.174,06 €	4.043,64 €	5.152,38 €	6.913,32 €	5.250,21 €	4.369,74 €	5.869,80 €	4.108,86 €	4.434,96 €	2.959,51 €	55.198,12 €
Manipulado del dinero		1.877,13 €	1.479,22 €	1.227,15 €	1.235,07 €	1.457,34 €	3.289,96 €	3.574,99 €	2.461,25 €	3.237,39 €	1.900,75 €	1.265,00 €	1.270,08 €	23.975,13 €
Aprovisionamiento de monedas		40,00 €	44,19 €	58,09 €	53,82 €	67,29 €	101,32 €	95,00 €	88,91 €	53,28 €	54,00 €	46,25 €	30,65 €	775,00 €
Servicios de acuda		186,92 €	514,03 €	93,46 €	327,11 €	280,38 €	747,68 €	46,73 €	- €	- €	540,76 €	420,57 €	818,23 €	3.995,87 €
Total		14.558,27 €	14.554,85 €	14.071,78 €	14.178,64 €	15.478,39 €	19.571,19 €	17.007,14 €	17.755,20 €	14.833,09 €	14.866,38 €	13.891,25 €	13.891,25 €	188.962,61 €
Servicios año 2019		Mes												Total
CONCEPTO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arrendamiento mensual de buzón de ingreso con sistema de detección de intrusión		8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	8.773,79 €	108.794,93 €
Paradas mensual		3.829,00 €	3.997,01 €	4.165,16 €	4.199,75 €	5.038,30 €	6.516,04 €	6.348,51 €	5.172,86 €	5.743,89 €	4.803,03 €	4.165,16 €	3.159,05 €	57.170,88 €
Manipulado del dinero		943,23 €	1.098,06 €	1.164,40 €	1.134,89 €	1.414,88 €	2.861,99 €	4.579,88 €	2.703,14 €	2.080,96 €	1.648,70 €	1.035,06 €	716,01 €	21.401,16 €
Aprovisionamiento de monedas		40,30 €	46,83 €	43,00 €	49,94 €	70,30 €	91,51 €	125,84 €	82,55 €	52,75 €	38,20 €	38,12 €	27,09 €	728,23 €
Servicios de acuda		385,05 €	385,05 €	336,92 €	1.155,14 €	657,70 €	964,28 €	- €	- €	- €	770,81 €	536,92 €	577,57 €	4.648,71 €
Total		13.971,42 €	14.300,93 €	14.483,27 €	15.312,51 €	15.923,17 €	19.217,39 €	20.705,37 €	17.609,72 €	17.528,76 €	16.074,24 €	14.349,04 €	13.285,50 €	192.761,31 €

- Las unidades de los servicios prestados de este contrato han sido los siguientes:

Servicios año 2016		Mes												Total
CONCEPTO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arrendamiento mensual de buzón de ingreso con sistema de detección de intrusión														147
Paradas mensual											131	139	102	372
Manipulado del dinero											1.212.644,00 €	977.233,00 €	772.560,00 €	2.962.437,00 €
Aprovisionamiento de monedas											18.400,00 €	17.870,00 €	6.475,00 €	42.745,00 €
Servicios de acuda											15	9	8	32

Servicios año 2017		Mes												Total
CONCEPTO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arrendamiento mensual de buzón de ingreso con sistema de detección de intrusión		49	49	49	49	55	55	55	55	55	50	50	50	621
Paradas mensual		127	126	141	122	163	227	386	321	344	126	131	89	1.743
Manipulado del dinero		1.038.832,60 €	839.849,67 €	934.344,00 €	845.041,35 €	923.844,00 €	2.272.053,74 €	1.581.901,85 €	1.350.298,00 €	1.381.591,00 €	1.086.165,00 €	911.674,00 €	642.399,00 €	13.808.314,14 €
Aprovisionamiento de monedas		18.387,50 €	18.845,00 €	17.753,00 €	15.738,00 €	17.239,00 €	34.551,00 €	21.000,50 €	19.948,00 €	16.863,00 €	15.363,00 €	15.630,00 €	6.196,00 €	218.144,00 €
Servicios de acuda		14	7	9	5	9	9	22	21	10	15	3	4	121

Departamento de Gestión Económica
C/ Alfonso XI 3, 4ª Planta - 28014 - Madrid
T. +34 91 588 94 09
E. gutianvfj@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER GUITIAN VARA
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Emisor: FNMT-RCM-14/02/2020 09:33:04
CSV : 9801FFD723C3036A

Firmado por: VICTORIA DOMINGUEZ-ALCAHUD Y GARCIA-ATANCE
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATOS
Fecha: 2020-12-20 12:31:18

Firmado por: ALICIA MARTIN PEREZ
Cargo: DIRECTORA GENERAL DE DEPORTE
Fecha: 14-02-2020 14:08:08



Servicios año 2018		Mes												Total
ECONCEPTO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arrendamiento mensual de buzón de ingreso con sistema de detección de intrusión		50	50	50	50	50	55	55	55	55	50	50	50	615
Paradas mensual		100	122	128	134	156	212	341	138	180	126	130	89	1.680
Manipulado del dinero		801.565,00 €	633.226,00 €	525.323,00 €	528.710,25 €	623.861,45 €	1.408.372,25 €	1.530.390,93 €	1.385.956,42 €	1.053.616,46 €	680.972,24 €	541.789,51 €	531.621,32 €	10.247.396,03 €
Aprovisionamiento de monedas		12.743,00 €	13.188,00 €	11.935,00 €	11.059,00 €	13.825,00 €	20.800,00 €	19.519,00 €	18.268,00 €	10.940,50 €	11.160,00 €	9.302,00 €	6.113,50 €	159.053,00 €
Servicios de acata		4	11	2	7	6	18	1	-	-	12	9	17	85

Servicios año 2019		Mes												Total
ECONCEPTO		Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	Total
Arrendamiento mensual de buzón de ingreso con sistema de detección de intrusión		50	50	50	50	50	55	55	55	55	50	50	50	630
Paradas mensual		114	119	124	125	150	194	189	154	171	143	124	95	1.762
Manipulado del dinero		392.030,73 €	456.384,85 €	483.957,78 €	471.690,20 €	588.065,12 €	1.189.521,47 €	1.903.515,09 €	1.122.499,95 €	864.902,45 €	692.556,23 €	430.197,70 €	297.592,05 €	8.894.913,83 €
Aprovisionamiento de monedas		7.995,00 €	9.341,00 €	8.578,00 €	9.962,00 €	14.024,00 €	18.255	25.103,50 €	16.467,50 €	10.523,50 €	11.629,00 €	7.604,00 €	5.403,00 €	144.889,50 €
Servicios de acata		8	8	7	24	13	2	-	-	-	16	7	12	97

6. Los servicios han sido ejecutados conforme a las condiciones establecidas en el contrato.

Para la verificación del siguiente código podrá conectarse a la siguiente dirección: <http://2.munimadrid.es/verificacionCoverCove.jsp?codigo.verificacion=PYc98d020274560e>
 Código de verificación : PYc98d020274560e
 9801FFD723C3036A

Departamento de Gestión Económica
C/ Alfonso XI 3, 4ª Planta - 28014 - Madrid
T. +34 91 588 94 09
E. guitianvfj@madrid.es

Información de Firmantes del Documento

FRANCISCO JAVIER GUITIAN VARA
URL de Verificación: http://intranet.munimadrid.es:8090/VECSV_WBCONSULTAINTRA/VerificarCove.do

Emisor: FNMT-RCM-14/02/2020 09:33:04
CSV : 9801FFD723C3036A

Firmado por: VICTORIA DOMINGUEZ-ALCAHUD Y GARCIA-ATANCE
Cargo: JEFA DEPARTAMENTO DE GESTION DE CONTRATOS
Fecha: 14-02-2020 12:31:18

Firmado por: ALICIA MARTIN PEREZ
Cargo: DIRECTORA GENERAL DE DEPORTE
Fecha: 14-02-2020 14:08:08

